

Proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

Junio de 2014

Informe de cumplimiento de características e indicadores
del modelo GNA para la Acreditación Institucional

Factor **1** Misión y proyecto educativo

Proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

Junio de 2014

Informe de cumplimiento de características e indicadores
del modelo CNA para la Acreditación Institucional

Factor Misión y proyecto educativo



Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

© **Universidad El Bosque**

Junio 2014

Presidente de El Claustro

José Luis Roa Benavides

Presidente del Consejo Directivo

Carlos Alberto Leal Contreras

Rector

Rafael Sánchez París

Vicerrectora Académica

María Clara Rangel Galvis

Vicerrector Administrativo

Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector de Investigaciones

Miguel Otero Cadena

Secretario General

Luis Arturo Rodríguez Buitrago

Comite Editorial

Rafael Sánchez París

María Clara Rangel Galvis

Francisco José Falla Carrasco

Miguel Otero Cadena

Miguel Ruiz Rubiano

Julia Milena Soto Montoya

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Alexandra María Navarro Giraldo

Coordinadora de Factor

Alexandra María Navarro Giraldo

Concepto, diseño y cubierta

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque.

Impresión

Javegraf

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del autor.

Factor 1: Misión y proyecto educativo

Contenido

Introducción	6
Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión	7
Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza y los objetivos institucionales y los problemas y características del entorno	7
Existencia de mecanismos para la difusión y discusión de la Misión por parte de la comunidad universitaria	9
Coherencia y pertinencia de la Misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior	10
Grado de compromiso institucional con la calidad de la educación	11
Coherencia entre la naturaleza y Misión de la institución y la información y la imagen que da a la sociedad	12
Indicadores de la Característica 1	13
Indicador: ID1 - Documentos en los que conste que la formulación de la misión es coherente con la naturaleza de la institución y con los objetivos propios de este tipo de IES.....	13
Indicador: ID2 - Pertinencia de la misión en relación con los problemas y necesidades del entorno.....	14
Indicador: ID3 - Apreciación de la comunidad universitaria sobre la correspondencia entre la misión y la tradición y naturaleza de la institución	16
Indicador: ID4 - Información verificable sobre la correspondencia entre la misión y los procesos académicos y administrativos	17
Indicador: ID5 - Información verificable sobre mecanismos para la divulgación de la misión.....	18
Indicador: ID6 - Información verificable sobre el conocimiento de postulados de la misión y del proyecto institucional por parte de la comunidad universitaria	20
Indicador: ID7 - Información verificable sobre mecanismos para evaluar la misión.....	20
Indicador: ID8 - Información verificable sobre la coherencia entre lo consignado en los	

documentos institucionales y los principios constitucionales	21
Indicador: ID9 - Documentación en la que conste el compromiso institucional con los objetivos señalados en la ley para la educación superior	22
Indicador: ID10 - Información verificable, en los documentos del proyecto institucional, sobre estrategias y procedimientos para el aseguramiento de la calidad	23
Indicador: ID11 - Información verificable sobre mecanismos para asegurar el control, la precisión y la objetividad de la información pública que se proporciona sobre la institución	24
Indicador: ID12 - Información verificable en documentos que circulan públicamente y que promocionan a la institución, sobre la coherencia entre lo que en ellos se publica y lo que la institución efectivamente ofrece	25

Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional..... 27

Existencia en el Proyecto Institucional de directrices, estrategias y orientaciones para la planeación, administración y evaluación 27

Existencia de procedimientos relacionados con la toma de decisiones a nivel institucional 27

Indicadores de la Característica 228

Indicador: ID13 - Información verificable, en los documentos del proyecto institucional, sobre directrices, estrategias, de políticas y de gestión institucional28

Indicador: ID14 - Información verificable sobre los mecanismos utilizados y las instancias que intervienen en la toma de decisiones estratégicas, de políticas y de gestión institucional.....30

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional 31

Existencia en el Proyecto Institucional de orientaciones generales y de planes para construir y consolidar una comunidad académica 31

Existencia de un Proyecto Educativo para el fomento de la formación integral de los estudiantes..... 32

Indicadores de la Característica 332

Indicador: ID15 - Información verificable sobre programas en marcha para el fortalecimiento de la comunidad académica.....32

Indicador: ID16 - Información verificable en documentos institucionales sobre la formulación de un programa educativo que desarrolle los fundamentos, propósitos y alcances del proyecto de formación integral34

Bibliografía 35

Factor 1: Misión y proyecto educativo

Introducción

Desde su creación, la Universidad ha realizado procesos de auto-evaluación a nivel institucional y de programas. En este sentido, El Claustro, máximo órgano de gobierno, ha ratificado su directriz para consolidar la Cultura de la Calidad en la Institución, que permita un mejor ejercicio de la Autonomía Universitaria, reflejada en una Auto-regulación y Auto-evaluación Institucional que, como procesos permanentes, colaborativos y articulados al quehacer cotidiano, traigan como resultado nuevos reconocimientos de calidad a nivel nacional e internacional.

Esto se evidencia, en el pasado reciente, en el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 de la Universidad El Bosque en el que se establecen los ejes estratégicos que orientan el plan estratégico institucional, formulando los planes y proyectos que lo componen. Bajo este marco en el eje estratégico 1 “Desarrollo Estratégico y de Calidad” se presenta el programa Acreditaciones y Certificaciones de Calidad dentro del cual se encuentra el proyecto “Obtención de la acreditación de Alta Calidad Institucional otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación”.

En coherencia con el Plan y con la Política Institucional de Calidad y Planeación trabajamos por la búsqueda de la excelencia y por ello promovemos la cultura de la planeación y de la calidad, a través de la autoevaluación, la auto regulación y el autocontrol.

En virtud de lo anterior, y atendiendo al interés institucional por iniciar nuestro proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Acreditación Institucional, desde el año 2012 y articulado con el Modelo del Consejo Nacional de Acreditación, el Consejo Directivo aprueba la conformación de equipos de trabajo integrados por miembros de la Comunidad Universitaria quienes hicieron parte de los mismos, teniendo en cuenta su experiencia en estos campos; para cada grupo fue nombrado un coordinador. Estos grupos fueron quienes recopilaron, analizaron y articularon la información institucional relacionada con los respectivos aspectos a evaluar.

Con estos insumos, entre Agosto de 2013 y Junio de 2014, los coordinadores identificaron para su respectivo factor las características y clasificaron los indicadores en documentales, numéricos y de apreciación. A partir de ello, recopilaron y documentaron experiencias institucionales y de las unidades académicas y administrativas con las cuales analizaron e identificaron el cumplimiento de dichos aspectos. Posteriormente se establecieron grupos revisores de información conformados por las Directivas de la Universidad quienes verificaron y realizaron sugerencias a los documentos.

De esta manera, la información que se presenta en este documento es el resultado de dicho trabajo y muestra la evidencia del cumplimiento de cada una de las características e indicadores del Factor 1 “Misión y Proyecto Educativo”.

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión.

“La institución tiene una misión claramente formulada: esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.”

Coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza y los objetivos institucionales y los problemas y características del entorno.

La Universidad El Bosque cuenta con una Misión claramente establecida aprobada por su máximo órgano de gobierno colegiado: El Claustro, la cual enmarca y articula el desarrollo de las funciones sustantivas con su carácter de Institución de Educación Superior. Atendiendo a su carácter de Universidad, la Institución acredita su desempeño en las actividades referentes a la investigación científica, la formación y el desarrollo y trasmisión de conocimiento, estableciendo en su Misión aspectos de gran envergadura como: la apertura de nuevos programas tanto de pregrado como de postgrado, la consolidación de las Facultades existentes, la actualización permanente de los programas y los currículos, el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, la apertura de la Institución hacia ámbitos internacionales, el afianzamiento de la cultura institucional, la formación y cualificación permanente de sus académicos, el desarrollo de la Bioética como fundamento axiológico de la institución, la visibilidad académica e investigativa deseada para la Universidad, el establecimiento de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas, la consolidación de auténticas comunidades académicas y, una actualización y desarrollo constante de los procesos investigativos de la Universidad (Universidad El Bosque, 1997).

El carácter establecido por la Universidad El Bosque concuerda explícitamente con lo determinado en el artículo 98 de la Ley 30, en donde se reglamenta que las instituciones privadas de Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad común y sin ánimo de lucro; lo anterior se evidencia en los Estatutos de la Universidad en su artículo 3, en donde se explicita su carácter civil como entidad de utilidad común, lo que implica que la Universidad como tal y su patrimonio, pertenecen a la sociedad y no a terceros. (Universidad El Bosque, 2000). Adicionalmente, se estipula que los excedentes derivados de la operación se revertirán en el logro de los objetivos institucionales, esto puede verificarse en los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal que se presentan al final de cada año.

Tal y como se aprecia, las prioridades de desarrollo para la Institución establecidas en el marco de su Misión, se alinean directamente a los objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones reglamentados en la Ley 30 de 1992. Dichos objetivos entre otros, aluden a la profundización de la formación integral de los colombianos; la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento; la prestación del servicio educativo con calidad; el desarrollo científico, cultural, económico, político y ético; la adecuada interacción entre las diversas estructuras educativas; el desarrollo de los niveles educativos; etc. (Congreso de Colombia, 1992).

Por otra parte, la Universidad no es un simple espectador de las reformas sociales, es, por supuesto, un actor dinámico que ha asumido su responsabilidad frente a las corrientes de cambio de un país en permanente desarrollo y en búsqueda de la prosperidad de sus habitantes. La Institución le apuesta, desde su experiencia, reflexión y quehacer a sistemas de educación superior y de salud caracterizados por la calidad, equidad y pertinencia (Universidad El Bosque, 2013).

El acceso mismo a la educación superior, facilitando las condiciones de ingreso para los estudiantes de los estratos menos favorecidos, ha sido una premisa que caracteriza a la Universidad El Bosque. En este sentido, durante el primer período del año 2013 el 58% de la población estudiantil matriculada en el nivel de pregrado, provenía de los niveles socioeconómicos 1, 2 y 3 (Universidad El Bosque, 2013).

Así mismo, la Universidad en el marco de acción de la función sustantiva de la proyección y responsabilidad social establece un trabajo conjunto y colaborativo en lo local, regional y nacional. Es de resaltar los grandes esfuerzos que se realizan en la localidad de Usaquén, donde a través de diferentes proyectos se busca fomentar la calidad de vida de sus habitantes, lo mismo ocurre especialmente con aquellos ubicados en la cuenca del Río Bogotá. Las acciones que se llevan a cabo en estas zonas se enfocan hacia lo establecido en los ejes de la Orientación Estratégica de la Universidad: Salud y Calidad de Vida.

La adopción del Modelo Bio Psico Social que ha diferenciado a la Universidad El Bosque en su quehacer académico y el proceso mismo de la docencia a nivel de educación superior, ha hecho que se articulen las dimensiones biológica, psicológica y social en torno a propuestas innovadoras y resolutivas frente a las condiciones económicas, sociales, culturales y académicas propias de medio y el entorno afectado (Universidad El Bosque, 2012).

Sobre este punto, se resalta el Seminario de Filosofía e Historia de las Ciencias implementado desde la creación de los programas en la Universidad El Bosque, el cual ha sido “un espacio de análisis, reflexión y enseñanza permanente en torno a temas tan fundamentales como el papel de la universidad en la sociedad y de las ciencias en la formación profesional” (Eslava, 2003). De su maduración a través del tiempo, se derivó la constitución de los Departamentos de Bioética y Humanidades en la institución, unidades académicas que apoyan la formación integral universitaria preparando y formando a los educandos para su desempeño en la vida y profesional.

En este sentido, en la encuesta dirigida a los diversos estamentos que componen la comunidad universitaria y frente a la pregunta en donde se indagaba sobre la correspondencia entre la Misión y los procesos académicos y administrativos, el 85% de los estudiantes y el 89% de los académicos encuestados manifestaron que dicha correspondencia es alta o tiende a ser alta. De otro lado, un 86% de los egresados manifestaron una alta tendencia a dicha correspondencia.

En el caso de los directivos, el 91% valoraron esta correspondencia en las dos escalas más altas, en el mismo orden el 77,4% de los administrativos coinciden en esta calificación.

Adicionalmente, la Universidad le apuesta a una contribución significativa al mejoramiento de la situación de conflicto que se vive en el país desde principios de la década del 60, con un esquema de innumerables talentos y afectaciones a diversos tipos de población. Así pues, el involucramiento de niños y jóvenes en la guerra, el desplazamiento forzado, la existencia de grupos armados al margen de la Ley, la aparición y reestructuración de diversos actores que agudizan el conflicto como narcotraficantes, paramilitares, delincuencia común, entre otros; son aspectos que se involucran en la formación integral de las personas que hacen parte de la comunidad educativa de la Universidad El Bosque, buscando con ello su participación activa en el mejoramiento del conflicto desde su

quehacer como académicos, profesionales y personas idóneas y activas que trabajan por el desarrollo humano, social, equitativo y sostenible de la Nación.

Lo anterior, permite evidenciar que existe una plena correspondencia entre lo estipulado en la Misión Institucional y los procesos académicos y administrativos de la Universidad, ofreciendo las condiciones propias para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución.

Existencia de mecanismos para la difusión y discusión de la Misión por parte de la comunidad universitaria.

Para evidenciar el conocimiento por parte de la Comunidad Universitaria de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional, se muestran a continuación aquellos mecanismos explícitos e implícitos de esta divulgación.

De manera implícita la Misión se contempla en los documentos de carácter institucional producidos por la Universidad, los cuales articulan los postulados y principios institucionales, de tal manera que se establece un conocimiento intrínseco en aquella población a la que va dirigido el documento.

Adicionalmente, para cada uno de los grupos de interés de la Universidad El Bosque, se establecen diversas estrategias de socialización de la Misión, por ejemplo en el caso de los estudiantes, se realiza en la jornada de inducción una presentación a cargo del señor Rector, en dónde es expuesta y explicada de forma detallada (Ver Anexo Presentación inducción estudiantes enero 2014); por su parte, el Decano de cada Facultad refuerza dichos principios en encuentros con los estudiantes. Para el caso de los docentes, en la inducción realizada al inicio de cada semestre se abordan dichos temas (Ver Anexo Presentación inducción profesores enero 2014); además, se hace entrega en físico de documentos que contemplan la Misión y que explican el quehacer académico de la institución; en el caso del personal administrativo, se realizan procesos de inducción y reinducción en dónde se abordan los fundamentos de la Universidad. De la misma forma, este ejercicio de socialización se realiza con los padres de familia de los alumnos nuevos (Ver Anexo Presentación inducción padres de familia enero 2014).

Ahora bien, de forma explícita y siendo prioridad dentro de los procesos de autoevaluación -tanto de programas como Institucional-, que la Misión y el Proyecto Educativo Institucional sean conocidos ampliamente por los diversos estamentos, se pudo constatar de la autoevaluación realizada durante el año 2010, que la Misión se ha comunicado y divulgado en los diferentes estamentos y ha existido disposición hacia el conocimiento y la apropiación de la misma. Al respecto, también se evidencia un reconocimiento del modelo Bio-Psico-Social y Cultural de la Universidad como eje fundamental del quehacer institucional (Universidad El Bosque, 2012).

Producto de los ejercicios permanentes de autoevaluación, la Universidad El Bosque ha encontrado hallazgos con respecto a sus principios y postulados institucionales. Tal es el caso de la Misión y el Proyecto Educativo, de los cuales se hizo evidente la necesidad de una revisión o complemento con el fin de acercarlos más a la comunidad universitaria y articularlos más claramente con lo que la Universidad quiere ser a largo plazo (Universidad El Bosque, 2012).

Así las cosas, la Institución ha iniciado procesos de permanente discusión acerca de la Misión, con el fin de articular las diversas estrategias como el desarrollo y la creación de Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas, dando respuesta por supuesto, a lo contemplado en los postulados de este carácter (Escobar, 2011).

Cabe anotar que la construcción misma del Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016, se convirtió en un espacio de debate y discusión alrededor de las intencionalidades misionales que la Universidad El Bosque pretende materializar a mediano y largo plazo.

Coherencia y pertinencia de la Misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior.

En los Estatutos de la Universidad se encuentra claramente establecida la naturaleza jurídica de la Institución, de este modo, se afirma que todos sus actos se realizarán con sujeción a los más elevados valores éticos, a la Constitución y leyes de la República de Colombia y en especial las relativas a la Legislación Educativa. Para este fin, los Estatutos señalan los objetivos necesarios para garantizar el desarrollo de la Misión (Universidad El Bosque, 2000). De igual manera, en el Proyecto Educativo Institucional se establecen los postulados educativos de la Universidad El Bosque, en los que expresa lo que pretende en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social (Universidad El Bosque, 1997).

En concordancia con lo anterior, la Misión de la Universidad El Bosque contempla dentro de sus presupuestos que, mediante el ejercicio académico de la investigación, la docencia y el servicio, se transmitan y produzcan conocimientos para disminuir la situación de atraso científico-técnico de nuestro país (Universidad El Bosque, 1997), lo cual está articulado a lo dispuesto en la Constitución Nacional en su artículo 67, en donde se expresa que: *la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente* (Congreso de Colombia, 1991).

En el caso del artículo 69 de la Constitución Nacional, en donde se garantiza la autonomía universitaria y se afirma que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley (Congreso de Colombia, 1991); la Universidad El Bosque reconoce que el sentido de la organización se encuentra en el obrar desde su responsabilidad social frente a la comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como su capacidad de hacerles frente, en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, centrados en aspectos interdisciplinarios, la promoción del pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar de la sociedad (Universidad El Bosque, 2012).

Existe plena coherencia entre lo señalado por la Ley 30 de Educación Superior, capítulo II, artículo 6, literal a, en la que se insta como uno de los objetivos de la Educación Superior y sus instituciones, *el profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándose para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país* (Congreso de Colombia, 1992), así pues, en el sentido pragmático de la Misión Institucional, se establece que *la Universidad El Bosque vigorizará sus esfuerzos para impulsar, como imperativos inmediatos la investigación, la docencia y el servicio en función de la formación integral de todos sus miembros en los campos de acción de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte, la filosofía y las humanidades con un enfoque interdisciplinario afirmado en los currículos y centrado en nuestros problemas más acuciantes* (Universidad El Bosque, 1997).

Ahora bien, el Proyecto Educativo Institucional, define como uno de sus núcleos la Formación Integral, siendo su fundamento la dignidad de la persona (entendiendo por dignidad aquello que le es propio o inherente a la condición humana (Universidad El Bosque, 1997). Dentro de los objetivos contemplados

para la Universidad El Bosque en sus Estatutos, se tiene el *ofrecer oportunidades de acceso a la educación a un mayor número de colombianos* (Universidad El Bosque, 2000), esto se encuentra en plena correspondencia con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 30, en donde se expresa que la *Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso* (Congreso de Colombia, 1992).

Por su parte, el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 y su proceso de construcción conjunta, han permitido que la Universidad genere y proponga estrategias innovadoras, interactuantes con el medio y de cambio permanente, con una tendencia al fortalecimiento de la capacidad institucional, para que esto conlleve a un mayor aporte a la sociedad. Esto en relación directa con la necesidad de trabajar por la creación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento en sus diversas formas y dar solución a las necesidades del país (Congreso de Colombia, 1992).

Grado de compromiso institucional con la calidad de la educación.

Dando alcance a los postulados institucionales y como resultado de sus procesos de planeación y autoevaluación permanente, la Universidad El Bosque elabora de manera conjunta con los miembros de la comunidad universitaria el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016, en el cual se concentran los retos y necesidades a las cuales debe responder la Institución en términos de programas y proyectos. Se asume entonces como una hoja de ruta y un horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y la forma en la que se espera que éstas se articulen a los diferentes procesos tanto de carácter académico, investigativo como administrativo (Universidad El Bosque, 2012).

El Plan de Desarrollo Institucional - PDI condensa los resultados y hallazgos encontrados en los diversos procesos de autoevaluación, los cuales se constituyen como el punto de partida para la proyección de la gestión a cinco años. Uno de los principios que maneja dicho documento, es precisamente el logro de una cultura de la calidad a nivel institucional, esto con el fin de lograr un mejor ejercicio de la autonomía universitaria, a través de la autorregulación y la autoevaluación permanente. La Calidad para la Universidad El Bosque se concibe como la realización óptima de su Misión, mediante el cumplimiento de estándares en tanto sus funciones misionales, con el compromiso de la comunidad universitaria y la adopción de mecanismos de mejoramiento continuo en cada de sus unidades académicas y administrativas (Universidad El Bosque, 2012).

El Eje Estratégico No. 1 Desarrollo Estratégico y de Calidad del PDI, propende por la consolidación de los procesos institucionales permanentes de autoevaluación y planeación de manera articulada con las unidades académicas y administrativas; además, se orienta a lograr una alineación entre los procesos de autoevaluación y planeación obteniendo sincronía en su funcionamiento. Todo lo anterior, apuntando al logro de la acreditación y reacreditación de programas y la acreditación institucional, con un foco de mejoramiento en las relaciones con el entorno externo y los grupos de interés para la Institución.

Como parte constitutiva en este marco de la calidad, la Universidad orienta en la Política de Calidad y Planeación el desarrollo de una cultura de evaluación, planeación y calidad (dada en la cotidianidad y en el quehacer de cada miembro de la comunidad universitaria), buscando el mejoramiento continuo y la aproximación a la excelencia, acorde con el enfoque Bio-Psico-Social de la institución (Universidad El Bosque, 2012). Adicionalmente, la Política define el modelo de autoevaluación institucional, el cual articula las acciones institucionales y las de los programas en aras de fortalecer la cultura de la calidad.

Coherencia entre la naturaleza y Misión de la institución y la información y la imagen que da a la sociedad.

La Universidad se muestra ante la sociedad y sus grupos de interés de diversas formas a través de diferentes medios de información y comunicación, a saber:

- › Boletines impresos: en los cuales se dan a conocer gran variedad de temáticas de interés para la Institución y para las diferentes poblaciones a las cuales va dirigido el comunicado.
- › Redes sociales: manejando temáticas de interés cíclico o de eventos desarrollados en cada semana del calendario.
- › Página Web: en donde se plasma la mayor parte de la información institucional desde los postulados y principios hasta la oferta educativa.

Uno de los mecanismos con que cuenta la Institución para el aseguramiento de la calidad de la información es el Comité de Mercadeo, el cual se encarga entre otros asuntos, de la evaluación y revisión de todas las estrategias de información y publicidad realizadas en el marco del Plan de Mercadeo vigente. Lo anterior conlleva, a que exista una articulación entre la investigación de mercados y las estrategias usadas para el reconocimiento y la recordación de la Universidad El Bosque en los diversos grupos de interés.

De acuerdo con los diversos proyectos y programas que desarrolla la Universidad, se cuentan con mecanismos de difusión acordes a cada tipo de población a los que van dirigidos, los cuales van desde medios impresos hasta información de carácter digital. Ver Anexos: Plan de Mercadeo 2014, Resumen Ejecutivo Plan de Mercadeo y Reuniones de Comité de Mercadeo 2014.

Adicionalmente, la Institución realiza los respectivos reportes periódicos ante las entidades solicitantes como el Ministerio de Educación Nacional y sus sistemas de información SNIES, SPADIES y el Observatorio Laboral para la Educación a través de su Oficina de Registro y Control, quien verifica y evalúa la coherencia de los datos y diligencia cada una de las variables solicitadas.

El principal medio de difusión de la oferta académica con que cuenta la Universidad, es la página Web, allí se establecen las características de mayor interés -especialmente para los futuros aspirantes-, con relación a los programas de pregrado, postgrado y educación continuada que ofrece la Institución.

Otro medio de difusión utilizado de forma periódica es la prensa nacional, en la que de acuerdo a las prioridades de la Institución se le da énfasis a ciertos programas, que requieren ser conocidos por la opinión pública. De igual forma, las vallas publicitarias sirven de medio para presentar la diversidad de la oferta académica.

En el Anexo: Consolidado Testigos Prensa Vallas, pueden evidenciarse las diferentes publicaciones o pautas en los que la Universidad registra información de interés al público objetivo.

La oferta académica de la Universidad El Bosque y su publicación ante los diferentes públicos, es revisada por la División de Evaluación y Planeación la cual avala la vigencia de cada programa académico y los cambios que en términos de calidad éstos hayan podido ser sujetos.

Con respecto a la estandarización y el diseño para presentar la información institucional, estos parámetros se encuentran concebidos en el Manual de Identidad Visual de la Universidad El Bosque, en el cual se establecen aspectos como: los colores institucionales, el manejo de los logos, el tipo de letra, los parámetros de comunicación institucional tanto impreso como por medio electrónico, al igual que los requisitos para la producción material de promoción o comunicación.

Indicadores de la Característica 1

Indicador: ID1 - Documentos en los que conste que la formulación de la misión es coherente con la naturaleza de la institución y con los objetivos propios de este tipo de IES.

La Universidad El Bosque es una institución privada, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con un compromiso con el país formulado desde el enfoque bio-psico-social, teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integridad. Se guarda plena coherencia entre los objetivos de la Universidad y la finalidad de la Misión soportada en sus principios fundamentales de carácter antropológico, ético, epistemológico, estético, social, biológico, institucional y psicológico.

La Universidad El Bosque cuenta con una misión claramente establecida aprobada por El Claustro, que enmarca y articula el desarrollo de las funciones sustantivas con su carácter de Institución de Educación Superior.

El carácter establecido por la Universidad El Bosque concuerda explícitamente con lo determinado en el artículo 98 de la Ley 30, en dónde se reglamenta que las instituciones privadas de Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad común y sin ánimo de lucro; lo anterior se evidencia en los Estatutos de la Universidad en su artículo 3, en dónde se explicita su carácter civil como entidad de utilidad común, lo que implica que la Universidad como tal y su patrimonio, pertenecen a la sociedad y no a terceros (Universidad El Bosque, 2000). Adicionalmente, se estipula que los excedentes derivados de la operación se revertirán en el logro de los objetivos institucionales, esto puede verificarse en los Estados Financieros y la Ejecución Presupuestal que se presentan al final de cada año.

Atendiendo a su carácter de Universidad, la Institución acredita su desempeño en las actividades referentes a la investigación científica, la formación y el desarrollo y trasmisión de conocimiento, estableciendo en su Misión aspectos de gran envergadura como: la apertura de nuevos programas tanto de pregrado como de postgrado, la consolidación de las Facultades existentes, la actualización permanente de los programas y los currículos, el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación, la apertura de la institución hacia ámbitos internacionales, el afianzamiento de la cultura institucional, la formación y cualificación permanente de sus docentes, el desarrollo de la Bioética como fundamento axiológico de la institución, la visibilidad académica e investigativa deseada para la institución, el establecimiento de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas, la consolidación de auténticas comunidades académicas y, una actualización y desarrollo constante de los procesos investigativos de la Universidad (Universidad El Bosque, 1997).

De igual manera, la Universidad El Bosque articula el desarrollo de su Misión con la realización de objetivos encaminados a la diversificación de la oferta académica, el fortalecimiento de la investigación y su aplicación en contexto, la formación científica y pedagógica del personal docente e investigador, la publicación y producción de material científico e investigativo, entre otros; todo esto encaminado a la permanente búsqueda de conocimiento universal (Universidad El Bosque, 2000).

Lo anterior, se puede contrastar en la oferta académica diversificada con la que cuenta la Universidad, tanto en los niveles de pregrado y postgrado (especializaciones, maestrías y doctorados), como en las áreas del conocimiento que abarca. Es así como a través del Plan de Desarrollo Institucional, se encauzan los diferentes programas y proyectos derivados de los ejes estratégicos establecidos, los cuales apuntan al desarrollo académico acompañado de un entorno adecuado para el aprendizaje;

el logro del éxito estudiantil; el desarrollo integral del talento humano que conforma la Institución; enmarcado todo ello en una cultura de la calidad y la excelencia (Universidad El Bosque, 2012).

Tal y como se aprecia, las prioridades de desarrollo para la Institución establecidas en el marco de su Misión, se alinean directamente a los objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones reglamentados en la Ley 30 de 1992. Dichos objetivos entre otros, aluden a la profundización de la formación integral de los colombianos; la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento; la prestación del servicio educativo con calidad; el desarrollo científico, cultural, económico, político y ético; la adecuada interacción entre las diversas estructuras educativas; el desarrollo de los niveles educativos; etc. (Congreso de Colombia, 1992).

Adicionalmente, la Universidad le apuesta a una contribución significativa al mejoramiento de la situación de conflicto que se vive en el país desde principios de la década del 60, con un esquema de innumerables talentos y afectaciones a diversos tipos de población. Así pues, el involucramiento de niños y jóvenes en la guerra, el desplazamiento forzado, la existencia de grupos armados al margen de la Ley, la aparición y reestructuración de diversos actores que agudizan el conflicto como narcotraficantes, paramilitares, delincuencia común, entre otros; son aspectos que se involucran en la formación integral de las personas que hacen parte de la comunidad educativa de la Universidad El Bosque, buscando con ello su participación activa en el mejoramiento del conflicto desde su quehacer como académicos, profesionales y personas idóneas y activas que trabajan por el desarrollo humano, social, equitativo y sostenible de la Nación.

Tal y como se aprecia, existe plena coherencia entre la misión de la Universidad El Bosque, su naturaleza de Institución de Educación Superior y los objetivos propios de instituciones de este carácter.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Institucional.
- Estatutos Universidad El Bosque.
- Plan de Desarrollo Institucional 2001 - 2016.
- Oferta Académica de la Universidad El Bosque.
- Estados Financieros.
- Ejecución Presupuestal.

Indicador: ID2 - Pertinencia de la misión en relación con los problemas y necesidades del entorno.

La Universidad El Bosque desde su enfoque Bio-Psico-Social y Cultural asume su compromiso con el país, teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integridad (Universidad El Bosque, 2000). Dado lo anterior, se muestra a continuación la forma como se relaciona la Misión de la Institución con los problemas y necesidades del entorno.

La presencia y pertinencia del quehacer de la Universidad El Bosque en la sociedad colombiana, se basa en presupuestos establecidos en su Misión. Los aportes de la Institución a estos problemas y situaciones se enfocan principalmente en superar el desgaste del significado de los valores ético-morales y espirituales en nuestra cultura; disminuir el atraso científico y técnico del país; crear condiciones de convivencia dignificante entre seres humanos y la naturaleza; fortalecer la corresponsabilidad y las relaciones comunitarias interactivas frente a la crisis de las instituciones; enfatizar la función social de las profesiones evitando condiciones de miseria, explotación e injusticia; asumir el deterioro

de las formas de convivencia social, de la calidad de vida, la carencia de sensibilidad y espíritu cívico y otros factores que han incidido en la salud mental y física de los pueblos; buscar alternativas para la superación de las brechas establecidas entre países desarrollados y subdesarrollados; asumir proceso de universalización y globalización de la cultura; dinamizar el espíritu investigativo y la producción del saber; entre otros (Universidad El Bosque, 1997).

Todo lo anterior, apunta a que la Universidad El Bosque como Institución de Educación Superior, asuma la responsabilidad de potenciar al máximo las cualidades superiores del ser humano (excelencia), para que pueda responder mejor a la necesidad de promover la comunidad colombiana al más alto nivel. Lo anterior, caracterizándose por propender a la solución de problemas de la comunidad con pertinencia y oportunidad (Universidad El Bosque, 1997). Sobre este particular, en la Misión de la Universidad se establece claramente, que la institución es de puertas abiertas y un espacio de discusión para la crítica, y para aquellos que necesiten encontrar horizontes y alternativas a los conflictos sociales, en resumen, es una instancia de transformación al servicio de la sociedad (Universidad El Bosque, 1997).

Por otra parte, la Universidad no es un simple espectador de las reformas sociales, es, por supuesto, un actor dinámico que ha asumido su responsabilidad frente a las corrientes de cambio de un país en permanente desarrollo y en búsqueda de la prosperidad de sus habitantes. La Institución le apuesta, desde su experiencia, reflexión y quehacer a sistemas de educación superior y de salud caracterizados por la calidad, equidad y pertinencia (Universidad El Bosque, 2013).

El acceso mismo a la educación superior, facilitando las condiciones de ingreso para los estudiantes de los estratos menos favorecidos, ha sido una premisa que caracteriza a la Universidad El Bosque. En este sentido, durante el primer período del año 2013, el 58% de la población estudiantil matriculada en el nivel de pregrado, provenía de los niveles socioeconómicos 1, 2 y 3 (Universidad El Bosque, 2013).

Así mismo, la Universidad en el marco de acción de la función sustantiva de la proyección y responsabilidad social establece un trabajo conjunto y colaborativo en lo local, regional y nacional. Es de resaltar los grandes esfuerzos que se realizan en la localidad de Usaquén, donde a través de diferentes proyectos se busca fomentar la calidad de vida de sus habitantes, lo mismo ocurre especialmente con aquellos ubicados en la cuenca del Río Bogotá. Las acciones que se llevan a cabo en estas zonas se enfocan hacia lo establecido en los ejes de la Orientación Estratégica de la Universidad: Salud y Calidad de Vida.

Al respecto, diversas iniciativas y acciones realizadas con la Alcaldía Local de Usaquén, colegios, parroquias y la Secretaría de Integración Social, han permitido estrechar las relaciones de la Institución con esta comunidad, mediante las soluciones otorgadas especialmente en lo relacionado con el uso y el manejo sostenible de los recursos hídricos de agua dulce en las micro cuencas de la zona. Además, la participación de la Universidad en organismos como la Comisión Ambiental Local – CAL – y el Comité de Educación Ambiental – CLEA –, ha sido una constante en la relación establecida.

De igual forma, se han realizado gestiones en temas relacionados con el servicio bibliotecario, la atención física y mental de adultos mayores, y las campañas de *Desarme Vive, Con-Vive por la No violencia* en un Colegio Oficial.

La Universidad El Bosque ratifica su compromiso con la sociedad, teniendo como imperativo la atención de los problemas y necesidades del entorno a través del desarrollo de sus funciones sustantivas. Sus acciones se encuentran orientadas hacia las áreas de la Salud y la Calidad de Vida, principalmente de su zona de influencia Usaquén.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Institucional.
- Estatutos Universidad El Bosque.
- Informe para la Evaluación de Seguimiento de la Asociación Europea de Universidades (EUA).
- Política de Proyección y Responsabilidad Social.

Indicador: ID3 - Apreciación de la comunidad universitaria sobre la correspondencia entre la misión y la tradición y naturaleza de la institución.

La correspondencia entre la Misión y la tradición y naturaleza de la Universidad El Bosque, está presente en la articulación y coherencia que se genera entre los postulados institucionales y su quehacer académico - investigativo, haciéndose evidente en el Plan de Desarrollo de la Universidad con sus diferentes ejes estratégicos, sus programas y sus proyectos, en el marco de la Orientación Estratégica Institucional.

Desde sus inicios la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco permanente de acción en torno a la vida humana, su calidad y su sentido. Prueba de ello se evidencia en las memorias del Primer Seminario Internacional sobre Calidad de Vida en el siglo XXI, realizado en la Universidad entonces Escuela Colombiana de Medicina, junto con el centro nacional de Bioética (CENALBE). Este primer seminario sirvió de plataforma de lanzamiento del programa de postgrado a nivel de Especialización en Bioética que la Universidad desarrollaba como una de sus banderas académicas, extendiendo la formación en bioética a los maestros y niños del país, con miras a promover la construcción de una ética civil (Universidad El Bosque, 1995).

El programa de Bioética de la Universidad El Bosque fue puesto en marcha acogiendo la preocupación que desde la iniciación de la carrera de medicina en febrero de 1979, incorporó en su proyecto educativo elementos de reflexión bioética para la formación del profesional en el Seminario Transdisciplinario de Filosofía e Historia de las Ciencias y de la Medicina, que se ha mantenido, con los ajustes pertinentes, a través de la vida de la Escuela Colombiana de Medicina y la Universidad El Bosque (Universidad El Bosque, 1995).

La adopción del Modelo Bio Psico Social que ha diferenciado a la Universidad El Bosque en su quehacer académico y el proceso mismo de la docencia a nivel de educación superior, ha hecho que se articulen las dimensiones biológica, psicológica y social en torno a propuestas innovadoras y resolutivas frente a las condiciones económicas, sociales, culturales y académicas propias del medio y el entorno afectado (Universidad El Bosque, 2012).

Recientemente, la Universidad ratifica a través del establecimiento de la Orientación Estratégica Institucional (Escobar Roa, 2011), su compromiso con las necesidades y oportunidades del entorno, consolidándose como una Universidad de formación, multidisciplinaria y enfocando el desarrollo de sus funciones sustantivas en lo referente a la Salud y la Calidad de Vida. Así, es como se establece una conexión entre los postulados institucionales y el enfoque humanístico, como medio para alcanzar el logro de sus objetivos misionales, entendiendo la necesidad de garantizar la formación de profesionales éticos, comprometidos socialmente y participativos del desarrollo social (Universidad El Bosque, 2011).

Sobre este punto, se resalta el ya mencionado Seminario de Filosofía e Historia de las Ciencias implementado desde la creación de los programas en la Universidad El Bosque, el cual ha sido “un espacio de análisis, reflexión y enseñanza permanente en torno a temas tan fundamentales como el

papel de la universidad en la sociedad y de las ciencias en la formación profesional” (Eslava, 2003). De su maduración a través del tiempo, se derivó la constitución de los Departamentos de Bioética y Humanidades en la institución, unidades académicas que apoyan la formación integral universitaria preparando y formando a los educandos para su desempeño en la vida y profesional.

Lo anterior, permite evidenciar que existe una plena correspondencia entre lo estipulado en la Misión institucional y la formación integral de los estudiantes, tal como lo establece los Estatutos de la Universidad, ofreciendo las condiciones propias para facilitar el desarrollo de los valores ético-morales, estéticos, históricos y tecno-científicos enraizados en la cultura de la vida, su calidad y su sentido (Universidad El Bosque, 2000).

En este mismo sentido, se establece que dicha correspondencia favorece la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y el desarrollo de un ser humano responsable y constructor crítico de la cultura (Universidad El Bosque, 2000).

Los resultados obtenidos en cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria frente a este indicador, establece una plena correspondencia entre la Misión y la tradición y naturaleza de la institución. Así pues, se da cumplimiento a lo pretendido en los principios institucionales.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Educativo.
- Estatutos Universidad El Bosque.
- La Orientación Estratégica como Elemento Articulador en la Implementación del Plan de Desarrollo Institucional en las Unidades Académicas.
- Los Orígenes del SFHC en la Escuela Colombiana de Medicina: Una Experiencia Innovadora al interior de una Nueva Institución de Educación Médica.
- Bioética La Calidad de Vida en el Siglo XXI.
- Calidad de Vida y Humanidades.
- El enfoque biopsicosocial y el paradigma de formación centrado en el aprendizaje y el estudiante.
- Proyecciones de un Programa.
- Seminario de Filosofía e Historia de las Ciencias.

Indicador: ID4 - Información verificable sobre la correspondencia entre la misión y los procesos académicos y administrativos.

La Universidad El Bosque propende por una Cultura de la Calidad y del Servicio, reflejo de esto es precisamente la correspondencia existente entre lo que promulga la Misión y lo llevado a cabo en el diario quehacer de la Institución y sus diversos procesos de carácter académico y administrativo.

La ejecución operativa de los postulados misionales se garantiza a través de la aplicación de las diferentes políticas establecidas por la Universidad, las cuales instauran las formas, orientaciones y condiciones que la Universidad quiere alcanzar, en razón de su quehacer y el logro de los objetivos planteados en el marco de la prestación del servicio educativo. Es a través de las políticas institucionales como se evidencia el compromiso establecido en la Misión para con la sociedad, por supuesto la Misión, es el punto de partida para la construcción de estos lineamientos.

Procesos académicos como la orientación curricular de los programas, el desarrollo de la investigación, la movilidad, internacionalización el manejo de una lengua extranjera, los niveles de retención

y éxito estudiantil, entre otros, se contemplan desde la aproximación a la excelencia, el enfoque misional y la autonomía institucional. Así mismo, se abordan aquellos procesos de carácter administrativo que agregan valor a la razón de ser de la Universidad El Bosque.

En este sentido, en la encuesta dirigida a los diversos estamentos que componen la comunidad universitaria y frente a la pregunta en donde se indagaba sobre la correspondencia entre la misión y los procesos académicos y administrativos, el 85% de los estudiantes y el 89% de los docentes encuestados manifestaron que dicha correspondencia es alta o tiende a ser alta. De otro lado, un 86% de los egresados manifestaron una alta tendencia a dicha correspondencia.

En el caso de los directivos, el 91% valoraron esta correspondencia en las dos escalas más altas, en el mismo orden el 77,4% de los administrativos coinciden en esta calificación.

Lo anterior, permite evidenciar que existe una plena correspondencia entre lo estipulado en la Misión institucional y los procesos académicos y administrativos de la Universidad, ofreciendo las condiciones propias para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución.

Los resultados obtenidos en cuanto a la apreciación de la comunidad universitaria frente a este indicador, establecen una plena correspondencia entre la Misión y los procesos académicos y administrativos. Así pues, el entorno educativo favorece el desarrollo y la consolidación de los campos académico, investigativo y de responsabilidad social de la Universidad.

Soportes y anexos

- Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016.
- Políticas y Gestión Curricular Institucional.
- Política de Internacionalización.
- Política de Internacionalización con Francia.
- Política de Investigaciones.
- Política de Lengua Extranjera.
- Política de Gestión del Talento Humano Académico.
- Política de Estímulos a la Excelencia Académica.
- Política de Planeación y Calidad del Talento Humano Académico.
- Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia.
- Política de Éxito Estudiantil.
- Política de Bienestar Universitario.
- Política de Egresados.
- Política de Calidad y Planeación.
- Resultados Instrumentos de Autoevaluación.

Indicador: ID5 - Información verificable sobre mecanismos para la divulgación de la misión.

La Misión de la Universidad se encuentra consolidada en el Documento: Misión y Proyecto Educativo Institucional: Universidad El Bosque, 1996-1998; en la construcción de esta Misión participaron miembros de El Claustro, Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Administrativo y Directivos.

La Universidad El Bosque ha difundido su Misión a través de los siguientes medios: 1. Internet (Página Web de la Universidad, enlace: Alma Mater: Misión y Orientación estratégica); 2. Documentos

impresos repartidos a la comunidad universitaria (Carpeta de inducción); 3. Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016; 4. Estatuto General de la Universidad; y 5. Políticas Institucionales.

Para la Universidad El Bosque constituye un valor fundamental que la comunidad universitaria conozca, entienda y se apropie de la Misión Institucional. Es así como la Misión ha sido socializada de manera constante y a través de varios de medios y estrategias de información de carácter formal e informal. En el primer caso, los mecanismos de carácter formal se establecen desde la creación y consagración de los documentos institucionales de la Universidad, en dónde claramente se establecen los principios y postulados misionales. Es así como, los Estatutos, el Plan de Desarrollo Institucional, los Planes de Mejora, las Políticas, entre otros, erigen su estructura y desarrollo desde la base misional y su articulación a la misma. En particular la Política de Gestión Curricular presenta un capítulo dedicado a la explicación desglosada de la definición de la Misión.

Para cada uno de los grupos de interés de la Universidad El Bosque, se establecen diversas estrategias de socialización de la Misión, por ejemplo en el caso de los **estudiantes**, se realiza en la jornada de inducción una presentación a cargo del señor Rector, en dónde es expuesta y explicada de forma detallada (Ver Anexo Presentación inducción estudiantes enero 2014); por su parte, el Decano de cada Facultad refuerza dichos principios en encuentros con los estudiantes. Para el caso de los docentes, en la inducción realizada al inicio de cada semestre se abordan dichos temas (Ver Anexo Presentación inducción profesores enero 2014); además, se hace entrega en físico de documentos que contemplan la Misión y que explican el quehacer académico de la institución; en el caso del **personal administrativo**, se realizan procesos de inducción y reinducción en dónde se abordan los fundamentos de la Universidad. De la misma forma, este ejercicio de socialización se realiza con los padres de familia de los alumnos nuevos (Ver Anexo Presentación inducción padres de familia enero 2014).

Ahora bien, en las jornadas de autoevaluación tanto de programas como de carácter institucional, los miembros de la comunidad universitaria tienen permanente y activa participación, en estos espacios se alude permanentemente a la Misión. La Misión se encuentra publicada en la página Web de la Universidad, sección Alma Mater.

Los documentos de carácter institucional tales como los Estatutos, el Plan de Desarrollo, los diversos informes de autoevaluación institucional, las políticas, entre otros, contemplan dentro de su estructura, un apartado que conecta y expresa claramente la relación e intención de cada uno con los lineamientos institucionales y por supuesto la Misión de la Universidad.

Así pues, queda evidenciado que la Universidad El Bosque hace explícita su Misión y la pone a consideración y conocimiento de los diferentes estamentos que hacen parte de la institución, a través de diversos mecanismos de divulgación.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Institucional.
- Estatutos Universidad El Bosque.
- Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016.
- Política de Gestión Curricular.
- Presentación inducción estudiantes 2014- I.
- Presentación inducción profesores enero 2014.
- Presentación inducción padres de familia enero 2014.

Indicador: ID6 - Información verificable sobre el conocimiento de postulados de la misión y del proyecto institucional por parte de la comunidad universitaria.

Dado que la Universidad El Bosque ha realizado permanentes ejercicios de autoevaluación a lo largo de su existencia, se ha podido evidenciar que la comunidad universitaria conoce los postulados establecidos en la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Para evidenciar el conocimiento por parte de la Comunidad Universitaria de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional, se muestran a continuación aquellos mecanismos explícitos e implícitos de esta divulgación.

De manera implícita la Misión se contempla en los documentos de carácter institucional producidos por la Universidad, los cuales articulan los postulados y principios institucionales, de tal manera que se establece un conocimiento intrínseco en aquella población a la que va dirigido el documento.

Ahora bien, de forma explícita y siendo prioridad dentro de los procesos de autoevaluación -tanto de programas como Institucional-, que la Misión y el Proyecto Educativo Institucional sean conocidos ampliamente por los diversos estamentos, se pudo constatar de la autoevaluación realizada durante el año 2010, que la Misión se ha comunicado y divulgado en los diferentes estamentos y ha existido disposición hacia el conocimiento y la apropiación de la misma. Al respecto, también se evidencia un reconocimiento del modelo Bio-Psico-Social y Cultural de la Universidad como eje fundamental del quehacer institucional. (Universidad El Bosque, 2012)

Es así como en los diversos procesos de autoevaluación de programas acreditados, se ha evidenciado que la comunidad universitaria conoce la Misión y el Proyecto Educativo, manifestándose acerca de los mecanismos de divulgación utilizados y la existencia de espacios académicos para su permanente discusión, revisión y actualización.

La Comunidad Universitaria conoce la Misión y el Proyecto Institucional, esto ha sido evidenciado a través de los diversos procesos de autoevaluación realizados por la Universidad el Bosque en la búsqueda de una cultura de la calidad y la excelencia.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Institucional.
- Estatutos Universidad El Bosque.
- Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016.
- Documentos de Acreditación y Renovación de Acreditación Medicina, Ingeniería Ambiental y Odontología.

Indicador: ID7 - Información verificable sobre mecanismos para evaluar la misión.

La Misión Institucional ha sido sometida a diversos espacios e instancias de evaluación, esto con el fin de fortalecer lo establecido en aras del desarrollo académico y organizacional.

Producto de los ejercicios permanentes de autoevaluación, la Universidad El Bosque ha encontrado hallazgos con respecto a sus principios y postulados institucionales. Tal es el caso de la Misión y el Proyecto Educativo, de los cuales se hizo evidente la necesidad de una revisión o complemento con el fin de acercarlos más a la comunidad universitaria y articularlos más claramente con lo que la Universidad quiere ser a largo plazo (Universidad El Bosque, 2012).

Sobre este particular, el proceso de Autoevaluación Institucional del año 2009 y de evaluación con la Asociación Europea de Universidades - EUA, sugirió mejorar los diseños curriculares, mediante una mayor articulación de los Proyectos Educativos de los Programas con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). (Universidad El Bosque, 2013). Lo anterior, fue insumo en la preparación y elaboración del Eje Estratégico No. 2 del Plan de Desarrollo Institucional, donde se establece el programa de Fortalecimiento Curricular.

La necesidad de definir un perfil estratégico que orientara el desarrollo de la Universidad (Orientación Estratégica Institucional), se convirtió en uno de los avances más significativos en la forma como la Universidad desea orientar su accionar y la caracterización y diferenciación de ésta, frente a otras del mismo nivel. Así las cosas, la institución ha iniciado procesos de permanente discusión acerca de la Misión, con el fin de articular las diversas estrategias como el desarrollo y la creación de Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas, dando respuesta por supuesto, a lo contemplado en los postulados de este carácter (Escobar, 2011).

Ahora bien, la construcción misma del Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016, se convirtió en un espacio de debate y discusión alrededor de las intencionalidades misionales que la Universidad El Bosque pretende materializar a mediano y largo plazo.

Así las cosas, los diferentes mecanismos desarrollados para evaluar la Misión, entre ellos los ejercicios reflexivos que se presentan en los procesos de autoevaluación de programas y de la institución, los de planeación en los diferentes niveles jerárquicos, han permitido establecer diferentes mejoras, entre ellas la definición de la Orientación Estratégica Institucional.

Soportes y anexos

- Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016.
- Orientación Estratégica Institucional.

Indicador: ID8 - Información verificable sobre la coherencia entre lo consignado en los documentos institucionales y los principios constitucionales.

La Universidad El Bosque garantiza que exista plena coherencia entre los diferentes documentos institucionales que expide y lo contemplado en los principios constitucionales de Colombia.

En los Estatutos de la Universidad se encuentra claramente establecida la naturaleza jurídica de la Institución, de este modo, se afirma que todos sus actos se realizarán con sujeción a los más elevados valores éticos, a la Constitución y leyes de la República de Colombia y en especial las relativas a la Legislación Educativa. Para este fin, los Estatutos señalan los objetivos necesarios para garantizar el desarrollo de la Misión (Universidad El Bosque, 2000). De igual manera, en el Proyecto Educativo Institucional se establecen los postulados educativos de la Universidad El Bosque, en los que expresa lo que pretende en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social (Universidad El Bosque, 1997).

En concordancia con lo anterior, la Misión de la Universidad El Bosque contempla dentro de sus presupuestos que, mediante el ejercicio académico de la investigación, la docencia y el servicio, se trasmitan y produzcan conocimientos para disminuir la situación de atraso científico-técnico de nuestro país (Universidad El Bosque, 1997), lo cual está articulado a lo dispuesto en la Constitución Nacional en su artículo 67, en donde se expresa que: *la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación,*

para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Congreso de Colombia, 1991).

De igual forma, en el Plan de Desarrollo Institucional se afirma que la Universidad no solo proporciona competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino que contribuye a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia (Universidad El Bosque, 2012).

En el caso del artículo 69 de la Constitución Nacional, en donde se garantiza la autonomía universitaria y se afirma que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley (Congreso de Colombia, 1991); la Universidad El Bosque reconoce que el sentido de la organización se encuentra en el obrar desde su responsabilidad social frente a la comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como su capacidad de hacerles frente, en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, centrados en aspectos interdisciplinarios, la promoción del pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar de la sociedad (Universidad El Bosque, 2012).

Lo anteriormente descrito evidencia que entre los documentos de carácter institucional y los principios constitucionales, existe una plena coherencia y articulación en su desarrollo dentro de la Universidad El Bosque.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Educativo Institucional.
- Estatutos de la Universidad El Bosque.
- Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016.
- Constitución Política de Colombia.

Indicador: ID9 - Documentación en la que conste el compromiso institucional con los objetivos señalados en la ley para la educación superior.

La Universidad El Bosque ratifica su compromiso institucional en cuanto la oferta del servicio público cultural de la educación superior, tal como lo establece la finalidad social del Estado.

Es imperante para el desarrollo de las funciones sustantivas en la Universidad El Bosque, tener claridad, presencia, transparencia y coherencia con los objetivos plasmados en la Ley 30 de Educación Superior.

Como evidencia de lo mencionado anteriormente, existe plena coherencia entre lo señalado por la Ley 30 de Educación Superior, capítulo II, artículo 6, literal a, en la que se insta como uno de los objetivos de la Educación Superior y sus instituciones, *el profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándose para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país* (Congreso de Colombia, 1992), así pues, en el sentido pragmático de la Misión Institucional, *se establece que la Universidad El Bosque vigorizará sus esfuerzos para impulsar, como imperativos inmediatos la investigación, la docencia y el servicio en función de la formación integral de todos sus miembros en los campos de acción de la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte, la filosofía y las humanidades con un enfoque interdisciplinario afirmado en los currículos y centrado en nuestros problemas más acuciantes* (Universidad El Bosque, 1997).

Ahora bien, el Proyecto Educativo Institucional, define como uno de sus núcleos la Formación Integral, siendo su fundamento la dignidad de la persona (entendiendo por dignidad aquello que le es propio o inherente a la condición humana. (Universidad El Bosque, 1997). Dentro de los objetivos contemplados para la Universidad El Bosque en sus Estatutos, se tiene el *ofrecer oportunidades de acceso a la educación a un mayor número de colombianos* (Universidad El Bosque, 2000), esto se encuentra en plena correspondencia con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 30, en donde se expresa que *la Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso* (Congreso de Colombia, 1992).

Por su parte, el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 y su proceso de construcción conjunta, han permitido que la Universidad genere y proponga estrategias innovadoras, interactuantes con el medio y de cambio permanente, con una tendencia al fortalecimiento de la capacidad institucional, para que esto conlleve a un mayor aporte a la sociedad. Esto en relación directa con la necesidad de trabajar por la creación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento en sus diversas formas y dar solución a las necesidades del país (Congreso de Colombia, 1992).

La Universidad El Bosque se encuentra comprometida con los objetivos planteados en la Ley de Educación Superior, siempre que toda iniciativa de carácter estratégico articula y apropia dichos propósitos y los explicita a través de diversos documentos al interior de la institución.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Educativo Institucional.
- Plan de Desarrollo Institucional 2011 -2016.
- Ley 30 de Educación Superior.

Indicador: ID10 - Información verificable, en los documentos del proyecto institucional, sobre estrategias y procedimientos para el aseguramiento de la calidad.

La Universidad asume desde el anunciado de su Misión y el Proyecto Educativo, su compromiso ineludible con el desarrollo de una cultura de la vida, de su calidad y su sentido, esto constituye un marco orientador y regulador de las diversas acciones de carácter normativo, académico, administrativo y evaluativo de la Universidad (Universidad El Bosque, 2012).

La Universidad El Bosque establece en su Proyecto Educativo Institucional, el trabajo en equipo con principios de colegialidad, corresponsabilidad y participación, para que así se garantice el consenso en la toma de decisiones y se establezcan espacios permanentes de discusión que promuevan la criticidad, la solidaridad, la tolerancia, y el respeto en la diferencia de opinión y pensamiento.

Dando alcance a los postulados institucionales y como resultado de sus procesos de planeación y autoevaluación permanente, la Universidad El Bosque elabora de manera conjunta con los miembros de la comunidad universitaria el Plan de Desarrollo Institucional –PDI -2011 – 2016, en el cual se concentran los retos y necesidades a las cuales debe responder la institución en términos de programas y proyectos. Se asume entonces como una hoja de ruta y un horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y la forma en la que se espera que éstas se articulen a los diferentes procesos tanto de carácter académico, investigativo como administrativo (Universidad El Bosque, 2012).

El PDI condensa los resultados y hallazgos encontrados en los diversos procesos de autoevaluación, los cuales se constituyen como el punto de partida para la proyección de la gestión a cinco años.

Uno de los principios que maneja dicho documento, es precisamente el logro de una cultura de la calidad a nivel institucional, esto con el fin de lograr un mejor ejercicio de la autonomía universitaria, a través de la autorregulación y la autoevaluación permanente. La Calidad para la Universidad El Bosque se concibe como la realización óptima de su Misión, mediante el cumplimiento de estándares en tanto sus funciones misionales, con el compromiso de la comunidad universitaria y la adopción de mecanismos de mejoramiento continuo en cada de sus unidades académicas y administrativas (Universidad El Bosque, 2012).

El Eje Estratégico No. 1 Desarrollo Estratégico y de Calidad del PDI, propende por la consolidación de los procesos institucionales permanentes de autoevaluación y planeación de manera articulada con las unidades académicas y administrativas; además, se orienta a lograr una alineación entre los procesos de autoevaluación y planeación obteniendo sincronía en su funcionamiento. Todo lo anterior, apuntando al logro de la acreditación y reacreditación de programas y la acreditación institucional, con un foco de mejoramiento en las relaciones con el entorno externo y los grupos de interés para la Institución.

Los programas pertenecientes a este Eje Estratégico se centran en la Implementación del Sistema de Planeación y el Sistema de Calidad, la obtención de Acreditaciones y Certificaciones de Calidad, el fortalecimiento de las Comunicaciones, y la relación con los grupos de interés; todo esto soportado por las acciones propias de la Internacionalización y las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC.

Como parte constitutiva en este marco de la calidad, la Universidad orienta en la Política de Calidad y Planeación el desarrollo de una cultura de evaluación, planeación y calidad (dada en la cotidianidad y en el quehacer de cada miembro de la comunidad universitaria), buscando el mejoramiento continuo y la aproximación a la excelencia, acorde con el enfoque Bio-Psico-Social de la institución (Universidad El Bosque, 2012). Adicionalmente, la Política define el modelo de autoevaluación institucional, el cual articula las acciones institucionales y las de los programas en aras de fortalecer la cultura de la calidad.

La Universidad El Bosque propende por una consolidación de la cultura de la calidad y la planeación, desde sus niveles jerárquicos más altos desplegándose hasta llegar a todos los participantes de este modelo educativo.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Educativo Institucional.
- Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016.
- Política de Calidad y Planeación.

Indicador: ID11 - Información verificable sobre mecanismos para asegurar el control, la precisión y la objetividad de la información pública que se proporciona sobre la institución.

Teniendo en cuenta que la información otorgada al público debe contar con características de oportunidad, pertinencia y veracidad, la Universidad El Bosque establece los lineamientos necesarios para dar cuenta de su información y los diversos reportes que se generan a otras entidades.

La Universidad se muestra ante la sociedad y sus grupos de interés de diversas formas a través de diferentes medios de información y comunicación, a saber:

- › Boletines impresos: en los cuales se dan a conocer gran variedad de temáticas de interés para la Institución y para las diferentes poblaciones a las cuales va dirigido el comunicado.
- › Redes sociales: manejando temáticas de interés cíclico o de eventos desarrollados en cada semana del calendario.
- › Página Web: en donde se plasma la mayor parte de la información institucional desde los postulados y principios hasta la oferta educativa.

Uno de los mecanismos con que cuenta la Institución para el aseguramiento de la calidad de la información es el Comité de Mercadeo, el cual se encarga entre otros asuntos, de la evaluación y revisión de todas las estrategias de información y publicidad realizadas en el marco del Plan de Mercadeo vigente. Lo anterior conlleva, a que exista una articulación entre la investigación de mercados y las estrategias usadas para el reconocimiento y la recordación de la Universidad El Bosque en los diversos grupos de interés.

De acuerdo con las diversos proyectos y programas que desarrolla la Universidad, se cuentan con mecanismos de difusión acordes a cada tipo de población a los que van dirigidos, los cuales van desde medios impresos hasta información de carácter digital. Ver Anexos: Plan de Mercadeo 2014, Resumen Ejecutivo Plan de Mercadeo y Reuniones de Comité de Mercadeo 2014.

Adicionalmente, la institución realiza los respectivos reportes periódicos ante las entidades solicitantes como el Ministerio de Educación Nacional y sus sistemas de información SNIES, SPADIES y el Observatorio Laboral para la Educación a través de su Oficina de Registro y Control, quien verifica y evalúa la coherencia de los datos y diligencia cada una de las variables solicitadas.

La Universidad El Bosque vela por la consistencia de la información presentada al público, su permanente actualización, precisión, objetividad y veracidad.

Soportes y anexos

- Plan de Mercadeo 2014.
- Resumen Ejecutivo Plan de Mercadeo.
- Reuniones de Comité de Mercadeo 2014.

Indicador: ID12 - Información verificable en documentos que circulan públicamente y que promocionan a la institución, sobre la coherencia entre lo que en ellos se publica y lo que la institución efectivamente ofrece.

La Universidad El Bosque publica su información en la Página Web, en donde se muestran los datos de los programas académicos y los procesos de interacción con la comunidad universitaria como son: admisiones, internacionalización, biblioteca, bienestar universitario, servicios académicos, documentos de interés, servicios en línea, entre otros, que son de utilidad para los diversos grupos de interés. Así mismo, la Institución cuenta con un Centro de Servicios Integrales que se encarga de la realización de programas de vinculación con los colegios y de la divulgación de la información de los programas académicos.

El principal medio de difusión de la oferta académica con que cuenta la Universidad, es la página Web, allí se establecen las características de mayor interés -especialmente para los futuros aspirantes-, con relación a los programas de pregrado, postgrado y educación continuada que ofrece la Institución.

Otro medio de difusión utilizado de forma periódica es la prensa nacional, en la que de acuerdo a las prioridades de la institución se le da énfasis a ciertos programas, que requieren ser conocidos por la opinión pública. De igual forma, las vallas publicitarias sirven de medio para presentar la diversidad de la oferta académica.

En el Anexo: Consolidado Testigos Prensa Vallas, pueden evidenciarse las diferentes publicaciones o pautas en los que la Universidad registra información de interés al público objetivo.

La oferta académica de la Universidad El Bosque y su publicación ante los diferentes públicos, es revisada por la Oficina de Evaluación y Planeación la cual avala la vigencia de cada programa académico y los cambios que en términos de calidad éstos hayan podido ser sujetos.

Con respecto a la estandarización del diseño para presentar la información institucional, estos parámetros se encuentran concebidos en el Manual de Identidad Visual de la Universidad El Bosque, en el cual se establecen aspectos como: los colores institucionales, el manejo de los logos, el tipo de letra, los parámetros de comunicación institucional tanto impreso como por medio electrónico, al igual que los requisitos para la producción material de promoción o comunicación.

De esta manera, se evidencia la coherencia entre los documentos que circulan públicamente y la información de los servicios que efectivamente presta la Institución.

Soportes y anexos

- Manual de Identidad Visual.
- Oferta Académica de la Universidad El Bosque.
- Consolidado Testigos Prensa Vallas.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Institucional.

“El proyecto institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como estas se articulan, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros.”

Existencia en el Proyecto Institucional de directrices, estrategias y orientaciones para la planeación, administración y evaluación.

La Universidad El Bosque cuenta con un Modelo de Gestión Institucional que comprende el conjunto de actividades interrelacionadas, en un marco de referencia para definir qué se quiere lograr en la Universidad (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de cambio mediante el establecimiento de oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). El impacto de este modelo se evidencia en los resultados obtenidos, el cumplimiento de objetivos y el fortalecimiento de una cultura caracterizada por el mejoramiento continuo (Universidad El Bosque, 2013).

El Modelo de Gestión Institucional se fundamenta en la interacción que la Universidad realiza con el entorno, teniendo en cuenta los cambios producidos en el mismo, las necesidades que se evidencian y las formas de afectación que tienen estas condiciones sobre la razón de ser de la Institución. Teniendo en cuenta estas condiciones del ámbito interno y externo tanto micro como macro, la Universidad realiza sus procesos de planeación estratégica que derivan en los planes de desarrollo.

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011 – 2016 se convierte en un documento orientador y dinamizador de los procesos institucionales, con un solo fin, el cumplimiento de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional. Dicho documento se encuentra totalmente articulado y responde a lo contemplado dentro de la Orientación Estratégica Institucional, alineando entre otros, a la ratificación de la oferta educativa en las áreas de Salud y Calidad de Vida.

De igual forma, el PDI propende por un mayor reconocimiento, un mejor posicionamiento y un mayor impacto académico, de tal manera, que se concentre la gestión institucional en las ventajas comparativas y competitivas que se identifiquen en este proceso (Universidad El Bosque, 2012).

De acuerdo con las necesidades y requerimientos de gestión en temas estratégicos para la Universidad, se han estructurado e implementado diversas políticas que son necesarias para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional. Éstas son entendidas como un conjunto de lineamientos y orientaciones a través de las cuales se establece la conexión entre la Misión, la Orientación Estratégica Institucional y los procesos académicos y administrativos. Ver políticas anexas.

Existencia de procedimientos relacionados con la toma de decisiones a nivel institucional.

La Misión Institucional dentro de sus postulados, promueve la participación pluralista y democrática de todos sus estamentos en la toma de decisiones y la realización colegiada de las actividades, la búsqueda y actualización de sus ideales (Universidad El Bosque, 1997).

En los Estatutos de la Universidad El Bosque se reglamentan los órganos de gobierno y la organización académica y administrativa, estas entidades se encuentran encargadas de dirigir, gobernar y administrar lo propio de la Institución. Las decisiones de carácter estratégico se encuentran concentradas de acuerdo al nivel jerárquico al que le compete la decisión, en este orden de ideas, la Universidad cuenta con los siguientes: a) El Claustro, b) El Consejo Directivo, c) El Rector, d) El Consejo Académico, e) El Consejo Administrativo, f) Los Vicerrectores, g) El Secretario General, h) Los Directores de División, i) Los Decanos, j) Los Consejos de Facultad, k) Los Directores de Áreas, Departamentos, Carreras o Institutos (Universidad El Bosque, 2000).

El Claustro por su parte es el organismo superior de la Institución y sus decisiones, las cuales se llaman Resoluciones, son de carácter obligatorio para toda la Comunidad Universitaria. Por su parte El Consejo Directivo contempla dentro de sus funciones ejercer la dirección, orientación y vigilancia de la Institución (Universidad El Bosque, 2000).

El Rector es el Representante Legal de la Universidad y el responsable de su dirección académica y administrativa; el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y el Vicerrector de Investigaciones dirigen, organizan y supervisan las actividades académicas, administrativas y de investigación de la Universidad respectivamente. De la misma forma que se ha relatado para los anteriores, la Universidad establece el nivel de competencia de cada órgano de gobierno colegiado, para que se tomen las decisiones frente a los diversos proyectos o programas adelantados en cada unidad, bien sean de carácter académico o administrativo.

En concordancia con lo anterior y a manera de ejemplo, en el proceso de planeación más reciente, El Claustro de la Universidad estableció dos grandes lineamientos de orden estratégico para la institución, relacionados con la ejecución de proyectos de desarrollo y lograr la consolidación de la Cultura de la Calidad. Esto conlleva por supuesto, a lograr un mejor y adecuado ejercicio de la autonomía institucional, caracterizada por la realización de procesos permanentes, colaborativos y articulados al quehacer cotidiano de las funciones sustantivas (Universidad El Bosque, 2012).

Indicadores de la Característica 2

Indicador: ID13 - Información verificable, en los documentos del proyecto institucional, sobre directrices, estrategias, de políticas y de gestión institucional.

El Proyecto Educativo Institucional contiene las directrices, estrategias y mecanismos para la realización de los procesos correspondientes al ciclo virtuoso de la calidad; la operatividad de éstas se contemplan en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, en sus diferentes ejes estratégicos, programas y proyectos.

La Universidad El Bosque cuenta con un Modelo de Gestión Institucional que comprende el conjunto de actividades interrelacionadas, en un marco de referencia para definir qué se quiere lograr en la Universidad (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de cambio mediante el establecimiento de oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). El impacto de este modelo se evidencia en los resultados obtenidos, el cumplimiento de objetivos y el fortalecimiento de una cultura caracterizada por el mejoramiento continuo (Universidad El Bosque, 2013).

Ahora bien, el Modelo de Gestión Institucional se fundamenta en la interacción que la Universidad realiza con el entorno, teniendo en cuenta los cambios producidos en el mismo, las necesidades

que se evidencian y las formas de afectación que tienen estas condiciones sobre la razón de ser de la Institución. Teniendo en cuenta estas condiciones del ámbito interno y externo tanto micro como macro, la Universidad plantea su hoja de ruta con un plan de largo plazo y que contempla las necesidades de desarrollo de cada eje estratégico identificado.

El Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 se convierte en un documento orientador y dinamizador de los procesos institucionales, con un solo fin, el cumplimiento de la Misión Institucional. Dicho documento se encuentra totalmente articulado y responde a lo contemplado dentro de la Orientación Estratégica Institucional, alineando entre otros, a la ratificación de la oferta educativa en las áreas de Salud y Calidad de Vida.

De igual forma, el PDI propende por un mayor reconocimiento, un mejor posicionamiento y un mayor impacto académico, de tal manera, que se concentre la gestión institucional en las ventajas comparativas y competitivas que se identifiquen en este proceso. (Universidad El Bosque, 2012)

De acuerdo con las necesidades y requerimientos de gestión en temas estratégicos para la Universidad, se han estructurado e implementado diversas políticas que son necesarias para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional. Éstas son entendidas como un conjunto de lineamientos y orientaciones a través de las cuales se establece la conexión entre la Misión, y la Orientación Estratégica Institucional y los procesos académicos y administrativos (Universidad El Bosque, 2012).

Es así como la Universidad tiene claramente definidas sus directrices, estrategias, políticas y lineamientos para el desarrollo que requiere en tanto la gestión institucional y el cumplimiento de sus postulados misionales.

Soportes y anexos

- Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016.
- Políticas y Gestión Curricular Institucional.
- Política de Internacionalización.
- Política de Internacionalización con Francia.
- Política de Investigaciones.
- Política de Lengua Extranjera.
- Política de Gestión del Talento Humano Académico.
- Política de Estímulos a la Excelencia Académica.
- Política de Planeación y Calidad del Talento Humano Académico.
- Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia.
- Política de Éxito Estudiantil.
- Política de Bienestar Universitario.
- Política de Egresados.
- Política de Calidad y Planeación.
- Política de Educación Continuada
- Política de Proyección y Responsabilidad Social
- Política del uso de las TIC
- Política de los Recursos Financieros

Indicador: ID14 - Información verificable sobre los mecanismos utilizados y las instancias que intervienen en la toma de decisiones estratégicas, de políticas y de gestión institucional.

La Universidad El Bosque fundamenta la toma de decisiones a nivel estratégico, en la bondad que proporciona la participación de los diferentes estamentos en los órganos de gobierno colegiado; los esquemas de gobierno se encuentran debidamente reglamentados desde la Secretaría General de la Institución.

La Misión Institucional dentro de sus postulados, promueve la participación pluralista y democrática de todos sus estamentos en la toma de decisiones y la realización colegiada de las actividades, la búsqueda y actualización de sus ideales (Universidad El Bosque, 1997).

En los Estatutos de la Universidad El Bosque se reglamentan los órganos de gobierno y la organización académica y administrativa, estas entidades se encuentran encargadas de dirigir, gobernar y administrar lo propio de la institución. Las decisiones de carácter estratégico se encuentran concentradas de acuerdo al nivel jerárquico al que le compete la decisión, en este orden de ideas, la Universidad cuenta con los siguientes: a) El Claustro, b) El Consejo Directivo, c) El Rector, d) El Consejo Académico, e) El Consejo Administrativo, f) Los Vicerrectores, g) El Secretario General, h) Los Directores de División, i) Los Decanos, j) Los Consejos de Facultad, k) Los Directores de Áreas, Departamentos, Carreras o Institutos (Universidad El Bosque, 2000).

El Claustro por su parte es el organismo superior de la Institución y sus decisiones, las cuales se llaman Resoluciones, son de carácter obligatorio para toda la Comunidad Universitaria. Por su parte El Consejo Directivo contempla dentro de sus funciones ejercer la dirección, orientación y vigilancia de la Institución (Universidad El Bosque, 2000).

El Rector es el Representante Legal de la Universidad y el responsable de su dirección académica y administrativa; el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y el Vicerrector de Investigaciones, dirigen, organizan y supervisan las actividades académicas, administrativas y de investigación de la Universidad respectivamente. De la misma forma que se ha relatado para los anteriores, la Universidad establece el nivel de competencia de cada órgano de gobierno colegiado, para que se tomen las decisiones frente a los diversos proyectos o programas adelantados en cada unidad, bien sean de carácter académico o administrativo.

En concordancia con lo anterior y a manera de ejemplo, en el proceso de planeación más reciente, El Claustro de la Universidad estableció dos grandes lineamientos de orden estratégico para la institución, relacionados con la ejecución de proyectos de desarrollo y lograr la consolidación de la Cultura de la Calidad. Esto conlleva por supuesto, a lograr un mejor y adecuado ejercicio de la autonomía institucional, caracterizada por la realización de procesos permanentes, colaborativos y articulados al quehacer cotidiano de las funciones sustantivas (Universidad El Bosque, 2012).

La Universidad El Bosque cuenta con las instancias y establece los mecanismos necesarios para la toma de decisiones de carácter estratégico, al igual que para la constitución de sus políticas y la orientación de los procesos de gestión institucional.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Educativo.
- Estatutos Universidad El Bosque.
- Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016.

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.

“El proyecto institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional”.

Existencia en el Proyecto Institucional de orientaciones generales y de planes para construir y consolidar una comunidad académica.

La Universidad El Bosque promulga y favorece la constitución de una comunidad académica en permanente desarrollo y que responda a las exigencias del entorno, aludiendo a lo establecido en los Estatutos como uno de sus objetivos, su intención es promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas en los planos nacional e internacional (Universidad El Bosque, 2000). Entre algunas de las estrategias que desarrolla, se encuentran las siguientes:

La Institución contempla un marco de políticas que gestionan la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia, en aras de fomentar y apoyar estas actividades. Lo anterior, configura el escenario de actuación deseado, como espacio para la generación de conocimiento y su articulación con las necesidades y oportunidades del contexto y los diversos grupos de interés.

Trascendiendo el ámbito nacional, la Universidad El Bosque contempla la validez e importancia de las relaciones internacionales en la consolidación de una comunidad académica, por ello, enfatiza en la necesidad de fortalecer el eje temático correspondiente a Salud y Calidad de Vida, articulando las posibles relaciones y sinergias generadas en torno al trabajo investigativo en estas áreas.

Sobre este particular, la Universidad El Bosque establece como prioridad generar un foco disciplinar y dinamizador en Salud y Calidad de Vida, como núcleo que impacta en todos los demás aspectos inherentes a los esfuerzos realizados en investigación y desarrollo (Universidad El Bosque, 2012).

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Institucional contempla el Programa de Fortalecimiento Curricular, cuyo propósito es orientar a las Unidades Académicas para que consoliden la calidad de sus programas, mediante la articulación de los principios y objetivos institucionales de aprendizaje. Esta iniciativa se constituye en el espacio académico que permite entre otros, incorporar al estudiante, los referentes de aprendizaje, la internacionalización curricular, la inclusión de una segunda lengua y la implementación y uso de TIC en la estructura y el proceso curricular (Universidad El Bosque, 2013).

En línea con lo establecido en el PDI y la implementación de los programas del Eje 4 – Construimos un mejor equipo, se pretende a través de la Política de Gestión del Talento Humano Académico, lograr la articulación de la composición, competencias y desarrollo del talento humano con la Orientación Estratégica Institucional, de tal forma que responda a los cambios en los paradigmas de enseñanza – aprendizaje, impulsar la cualificación de su equipo de trabajo, el fomento del aprendizaje, la cultura participativa y un clima organizacional estimulante en el que se construya comunidad (Universidad El Bosque, 2012).

El fortalecimiento y desarrollo de la comunidad académica en la Universidad El Bosque, se sustenta en diversos tipos de vocaciones a saber: la Vocación de la Enseñanza – Aprendizaje enfocada a la actividad formativa; la Vocación del Descubrimiento centrada en la generación y desarrollo de conocimiento y la innovación; la Vocación del Compromiso que comprende la aplicación del conocimiento y su transformación en servicio; y la Vocación de la Integración que permite la vinculación del quehacer académico con la gestión del conocimiento.

Siendo una premisa el desarrollo de estas vocaciones en la Institución, se plasman en la Política de Estímulos a la Excelencia Académica, definiendo el marco regulatorio de todos aquellos incentivos y reconocimientos derivados de dicho quehacer (Universidad El Bosque, 2012).

Existencia de un Proyecto Educativo para el fomento de la formación integral de los estudiantes.

El deber ser de la Universidad El Bosque se configura como un desafío constante de presencia, pertinencia y oportunidad en la fundamental empresa de transmitir y de recrear el legado cultural, en procura de la formación integral de sus estudiantes, teniendo como horizonte las perspectivas Bio-Psico-Social y Cultural del ser humano (Universidad El Bosque, 1997).

Para la Universidad El Bosque la formación integral se constituye en uno de sus núcleos dentro de su Proyecto Educativo, por ello la principal tarea se concentra en crear las mejores condiciones para que las diferentes dimensiones que integran la complejidad humana, se desarrollen armónicamente, haciendo posible la construcción adecuada de su proyecto de vida (Universidad El Bosque, 1997).

La Universidad cuenta con los Departamentos de Bioética y Humanidades, mediante los que está comprometida con la formación integral de los miembros de la comunidad, promoviendo en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto, la ética de la sana interrelación personal, académica y laboral. La formación en Humanidades y Bioética responde a la Orientación Estratégica de la Universidad en torno a la calidad de vida, así como al enfoque Bio-Psico-Social y Cultural consagrados en la Misión de la Institución. Todo lo anterior, se refleja en la estructura curricular que se establece en los diferentes programas de la oferta educativa (Universidad El Bosque, 2013).

Al respecto, la enseñanza de la Bioética y las Humanidades se encuentra concebida como política institucional y se lleva a cabo a través de la Política de Gestión Curricular, en la que se establecen los fundamentos, el desarrollo y el contenido educativo dentro de los planes de estudios de cada programa, orientándose al logro de las competencias necesarias en estos campos (Universidad El Bosque, 2013).

Indicadores de la Característica 3

Indicador: ID15 - Información verificable sobre programas en marcha para el fortalecimiento de la comunidad académica.

Los mayores esfuerzos de la Universidad tienden a la consolidación de una comunidad humana, científica y académica, que comparta el deseo, común a todos, de buscar la verdad y la transformación de la realidad con base en la consolidación de la academia (Universidad El Bosque, 1997).

La Universidad El Bosque promulga y favorece la constitución de una comunidad académica en permanente desarrollo y que responda a las exigencias del entorno, aludiendo a lo establecido en

los Estatutos como uno de sus objetivos, su intención es promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas en los planos nacional e internacional. (Universidad El Bosque, 2000). Para ello constituye varias estrategias a saber:

La Institución contempla un marco de políticas que gestionan la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia, en aras de fomentar y apoyar estas actividades. Lo anterior, configura el escenario de actuación deseado, como espacio para la generación de conocimiento y su articulación con las necesidades y oportunidades del contexto y los diversos grupos de interés.

Trascendiendo el ámbito nacional, la Universidad El Bosque contempla la validez e importancia de las relaciones internacionales en la consolidación de una comunidad académica, por ello, se enfatiza en la necesidad de fortalecer el eje temático correspondiente a Salud y Calidad de Vida, articulando las posibles relaciones y sinergias generadas en torno al trabajo investigativo en estas áreas.

Sobre este particular, la Universidad El Bosque establece como prioridad generar un foco disciplinar y dinamizador en Salud y Calidad de Vida, como núcleo que impacta en todos los demás aspectos inherentes a los esfuerzos realizados en investigación y desarrollo (Universidad El Bosque, 2012).

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Institucional contempla el Programa de Fortalecimiento Curricular, cuyo propósito es orientar a las Unidades Académicas para que consoliden la calidad de sus programas, mediante la articulación de los principios institucionales y los objetivos institucionales de aprendizaje. Esta iniciativa se constituye en el espacio académico que permite entre otros, incorporar al estudiante, los referentes de aprendizaje, la internacionalización curricular, la inclusión de una segunda lengua y la implementación y uso de TIC en la estructura y el proceso curricular (Universidad El Bosque, 2013).

En línea con lo establecido en el PDI y la implementación de los programas del Eje 4 – Construimos un mejor equipo, se pretende a través de la Política de Gestión del Talento Humano Académico, lograr la articulación de la composición, competencias y desarrollo del talento humano con la Orientación Estratégica Institucional, de tal forma que responda a los cambios en los paradigmas de enseñanza – aprendizaje, impulsar la cualificación de su equipo de trabajo, el fomento del aprendizaje, la cultura participativa y un clima organizacional estimulante en el que se construya comunidad (Universidad El Bosque, 2012).

El fortalecimiento y desarrollo de la comunidad académica en la Universidad El Bosque, se sustenta en diversos tipos de vocaciones a saber: la Vocación de la Enseñanza – Aprendizaje enfocada a la actividad formativa; la Vocación del Descubrimiento centrada en la generación y desarrollo de conocimiento y la innovación; la Vocación del Compromiso que comprende la aplicación del conocimiento y su transformación en servicio; y la Vocación de la Integración que permite la vinculación del quehacer académico con la gestión del conocimiento.

Siendo una premisa el desarrollo de estas vocaciones en la Institución, se plasman en la Política de Estímulos a la Excelencia Académica, definiendo el marco regulatorio de todos aquellos incentivos y reconocimientos derivados de dicho quehacer (Universidad El Bosque, 2012).

Tal y como se evidencia, existen diferentes espacios, iniciativas, programas y estrategias al interior de la Institución que favorecen la consolidación de la comunidad académica que la Universidad El Bosque desea lograr.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Educativo.
- Estatutos Universidad El Bosque.

- Plan de Desarrollo Institucional.
- Política de Investigaciones.
- Políticas y Gestión Curricular Institucional.
- Política de Gestión del Talento Humano Académico
- Política de Planeación y Calidad del Talento Humano Académico.
- Política de Estímulos a la Excelencia Académica.

Indicador: ID16 - Información verificable en documentos institucionales sobre la formulación de un programa educativo que desarrolle los fundamentos, propósitos y alcances del proyecto de formación integral.

Es preocupación fundamental de la Universidad El Bosque constituirse en un medio adecuado para lograr los propósitos de la formación integral de los seres humanos que la constituyen, tanto a nivel científico como profesional de la más alta calidad, capaces de contribuir a la construcción de una comunidad más digna y justa. Esos fundamentos y propósitos se encuentran inmersos en el Proyecto Educativo Institucional.

El deber ser de la Universidad El Bosque se configura como un desafío constante de presencia, pertinencia y oportunidad en la fundamental empresa de transmitir y de recrear el legado cultural, en procura de la formación integral de sus estudiantes, teniendo como horizonte las perspectivas Bio-Psico-Social y Cultural del ser humano (Universidad El Bosque, 1997).

Para la Universidad El Bosque la formación integral se constituye en uno de sus núcleos dentro de su Proyecto Educativo, por ello la principal tarea se concentra en crear las mejores condiciones para que las diferentes dimensiones que integran la complejidad humana, se desarrollen armónicamente, haciendo posible la construcción adecuada de su proyecto de vida (Universidad El Bosque, 1997).

La Universidad cuenta con los Departamentos de Bioética y Humanidades, mediante los que está comprometida con la formación integral de los miembros de la comunidad, promoviendo en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto, la ética de la sana interrelación personal, académica y laboral. La formación en Humanidades y Bioética responde a la Orientación Estratégica de la Universidad en torno a la calidad de vida, así como al enfoque Bio-Psico-Social y Cultural consagrados en la Misión de la Institución. Todo lo anterior, se refleja en la estructura curricular que se establece en los diferentes programas de la oferta educativa. (Universidad El Bosque, 2013).

Al respecto, la enseñanza de la Bioética y las Humanidades se encuentra concebida como política institucional y se lleva a cabo a través de la Política de Gestión Curricular, en la que se establecen los fundamentos, el desarrollo y el contenido educativo dentro de los planes de estudios de cada programa, orientándose al logro de las competencias necesarias en estos campos. (Universidad El Bosque, 2013).

La Formación Integral es uno de los fundamentos de la Universidad El Bosque, por tal motivo se constituye en el pilar de sus procesos orientados al desarrollo humano y a la persona en su integralidad.

Soportes y anexos

- Misión y Proyecto Educativo.
- Políticas y Gestión Curricular Institucional.
- Informe para la Evaluación de Seguimiento de la Asociación Europea de Universidades (EUA).

Bibliografía

- Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Constitución Política de Colombia. Bogotá.
- Congreso de Colombia. (28 de 12 de 1992). *Ley 30 de Educación Superior*. Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Bogotá.
- Escobar, C. F. (2011). *La Orientación Estratégica como Elemento Articulador en la Implementación del Plan de Desarrollo Institucional en las Unidades Académicas*. Bogotá.
- Eslava, J. C. (2003). Los Orígenes del SFHC en la Escuela Colombiana de Medicina: Una Experiencia Innovadora al interior de una Nueva Institución de Educación Médica. *Revista de la Facultad de Medicina*.
- Universidad El Bosque. (Noviembre de 1995). *Bioética La Calidad de Vida en el Siglo XXI*. Colección Bíos y Ethos. Bogotá: Ediciones El Bosque.
- Universidad El Bosque. (1997). *Misión y Proyecto Educativo*. Bogotá.
- Universidad El Bosque. (2000). *Estatutos Universidad El Bosque*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Universidad El Bosque. (2011). *Calidad de Vida y Humanidades*. Calidad de Vida y Humanidades. Bogotá.
- Universidad El Bosque. (2012). *El enfoque biopsicosocial y el paradigma de formación centrado en el aprendizaje y el estudiante*. El enfoque biopsicosocial y el paradigma de formación centrado en el aprendizaje y el estudiante. Bogotá.
- Universidad El Bosque. (2012). *Plan de Desarrollo Institucional 2011 - 2016*. Bogotá.
- Universidad El Bosque. (2012). *Política de Calidad y Planeación*. Bogotá.
- Universidad El Bosque. (Noviembre de 2012). *Política de Estímulos a la Excelencia Académica. Política de Estímulos a la Excelencia Académica*. Bogotá: Editorial Scripto Ltda.
- Universidad El Bosque. (Septiembre de 2012). *Política de Gestión del Talento Humano Académico. Política de Gestión del Talento Humano Académico*. Bogotá: Editorial Scripto Ltda.
- Universidad El Bosque. (Noviembre de 2012). *Política de Investigaciones*. Bogotá.
- Universidad El Bosque. (2013). *Informe para la Evaluación de Seguimiento de la Asociación Europea de Universidades (EUA)*. Bogotá.
- Universidad El Bosque. (2013). *Políticas y Gestión Curricular Institucional*. Bogotá.

Proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional

Informe de cumplimiento de características e indicadores
del modelo CNA para la Acreditación Institucional

Factor 

Misión y proyecto educativo

Edición impresa en el mes de julio de 2014
en Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Av. Cra 9 N° 131A - 02, Edificio Fundadores. Línea gratuita 01 8000 11 30 33
PBX (571) 6489000 Bogotá, Colombia
www.uelbosque.edu.co